BASES DEL CONCURSO INCUBADORA DE SONDEOS Y EXPERIMENTOS

La **Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas *Luis Balbuena Castellano* (SCPM), en colaboración con el Instituto Canario de Estadística (ISTAC),** convoca el concurso Incubadora de Sondeos y Experimentos de la Fase Local del Concurso Nacional Avatar 2026-2027, para trabajos de estadística presentados por estudiantes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

1. Organización y ámbito de la convocatoria

La organización principal de este concurso recae en la **Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas Luis Balbuena Castellano (SCPM)**. El ámbito de participación se centra en el alumnado que curse enseñanzas oficiales no universitarias en la **Comunidad Autónoma de Canarias**. La cuota de inscripción para la participación en el concurso es **gratuita**.

2. Objetivos

- Fomentar la enseñanza y el aprendizaje de la Estadística y la Probabilidad.
- Difundir entre nuestros escolares la importancia y utilidad de la Estadística y la Probabilidad en la sociedad actual.
- Propiciar la realización de proyectos estadísticos en el ámbito escolar.

3. Participantes

Podrán participar en este concurso alumnado que curse estudios de ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Básico o Medio en el presente curso escolar en cualquier centro de titularidad pública o privada de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La participación debe ser en grupo, con un **máximo de cuatro alumnos y un mínimo de dos**, tutorizados por un profesor o profesora. No hay limitación de trabajos tutorizados por un mismo docente, ni de trabajos por centro, aunque cada estudiante solo puede participar en un único trabajo.

4. Categorías

Se establecerán tres categorías de participación:

- Categoría A: 1º y 2º ESO.
- Categoría B: 3º y 4º ESO y FP Básica
- Categoría C: Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio

5. Contenidos de los trabajos

Los participantes en el concurso realizarán un trabajo de estadística, que puede definirse como el proceso de dar respuesta a una pregunta relevante usando técnicas estadísticas cuyo resultado se presenta mediante un informe escrito.

La participación en el concurso consiste en la entrega de:

- un **informe con un máximo de 20 páginas en PDF**, incluidos anexos (se deja libertad en el formato a los participantes, pero el tamaño de la letra no deberá ser inferior al de la letra Arial 10 puntos).
- una **presentación del informe con máximo 10 diapositivas, en formato PDF,** que sirva de soporte a la eventual presentación en público del trabajo.

En ambos documentos deben quedar reflejados:

- objetivo del estudio;
- método de recogida de datos;
- descripción y análisis de los datos;
- resultados obtenidos;
- conclusiones del estudio.

6. Inscripción

Para participar en el concurso es necesario inscribirse rellenando el formulario que se habilitará en la página web de la Sociedad (https://scpmluisbalbuena.org/). La inscripción la realizará la profesora o el profesor del grupo y debe incluir los datos de todo el alumnado participante.

La **fecha para la inscripción será desde el 01 de febrero hasta el 30 de abril de 2027** (ambos inclusive).

A cada trabajo inscrito se le asignará un código que deberá ser usado como identificador en posteriores comunicaciones con la organización del concurso. Si hubiera dudas con el proceso de inscripción, los equipos interesados podrán dirigirse, mediante su docente, a la dirección del concurso: incubadora_sye@scpmluisbalbuena.org.

7. Plazo de entrega

La **fecha para presentar los trabajos será hasta el 10 de mayo de 2027**. Las obras recibidas después de esta fecha quedarán fuera de concurso. No se ampliará el plazo de presentación de trabajos salvo por razones técnicas de la propia entidad organizadora.

La entrega de trabajos se realizará a través de un formulario de entrega que se facilitará al profesorado de los trabajos inscritos.

8. Jurado, valoración y fallo.

8.a) **Jurado**: El jurado estará compuesto por al menos tres personas designadas por la **SCPM**, quienes serán profesorado de matemáticas (Secundaria o Universidad).

8.b) **Criterios de Valoración**: El jurado valorará especialmente los siguientes aspectos:

- Adecuación de los trabajos a la categoría de los participantes.
- Oportunidad y corrección en las herramientas estadísticas usadas.
- Grado de implicación de las y los estudiantes del equipo.
- Originalidad del trabajo.

8.c) **Fallo**: El fallo del jurado será **inapelable**. El jurado podrá **declarar desierto** cualquiera de los premios si, a su juicio, considera que los trabajos presentados no tienen el nivel adecuado o las obras presentadas no tuvieran la suficiente conexión matemática. Del mismo modo, podrá excluirse cualquier trabajo que no cumpla con los requisitos establecidos en estas bases o del que se sospeche que infringe los criterios de originalidad o uso ético de la inteligencia artificial.

El fallo del jurado se publicará en la página web (https://scpmluisbalbuena.org/) y se notificará en las redes sociales de la SCPM el día **21 de mayo.**

8.d) Se otorgará un premio a cada categoría.

8.e) **Accésits**: El jurado podrá otorgar uno o varios accésits a aquellos trabajos que considere de especial interés. Los accésits no conllevarán premio material y se reconocerán mediante la entrega de un diploma acreditativo.

9. Premios

Se establecen los siguientes premios para los trabajos ganadoras en cada categoría:

El alumnado ganador recibirá un premio valorado en 50 - 60 €.

Todos los centros educativos obtendrán un diploma acreditativo.

Todo el alumnado premiado y el profesorado director también recibirán un diploma.

Además de los premios, los miembros de los equipos de los trabajos ganadores en cada una de las tres categorías podrán presentarse a la Fase Nacional de los Concursos tipo "Incubadora de sondeos y experimentos". Los trabajos se defenderán frente a los trabajos ganadores del resto de las fases locales.

10. Participación en la Fase Nacional del concurso

La organización de este concurso local solicitará a los tutores de los trabajos ganadores de

cada categoría, que envíen esos trabajos a la fase nacional del concurso.

La presentación de los trabajos a la fase nacional no es obligatoria, aunque sí muy recomendable, tanto para los centros como para la Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas *Luis Balbuena Castellano*.

Las memorias enviadas a la fase nacional serán las mismas que las entregadas en la fase local, salvo mínimos cambios de formato. En el siguiente enlace se pueden ver ediciones anteriores de la fase nacional y seguir el concurso actual: AVATAR: Descubriendo la Estadística en el País de los Datos – AVATAR

11. Propiedad, difusión y aceptación

11.a) **Propiedad y Publicación**: Las obras presentadas pasarán a ser **propiedad de la Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas Luis Balbuena Castellano**, la cual se reserva el derecho de publicación de cualquiera de los trabajos presentados en cualquier soporte y redes sociales, reseñando la autoría y el centro de procedencia.

11.b) **Aceptación de Bases**: La participación en este concurso implica la **aceptación de estas Bases** y el fallo del jurado.

11.c) **Modificaciones**: La SCPM se reserva el derecho de modificar las bases en los aspectos organizativos, si fuese necesario, para una mejor organización de la actividad.